



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

DECRETO N° 2363

CHIGUAYANTE, 30 DIC. 2011

VISTOS : Decreto Alcaldicio N°1298 de fecha Julio 22 del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Decreto Alcaldicio N°2.132 de fecha Noviembre 29 del 2011, que autoriza la adquisición a través de llamado público; Licitación N°2771-222-L111 **"ADQUISICION DE IMPLEMENTACION ARTESANOS SOL NACIENTE"** correspondiente a FONDEVE 2011; Ofertas recibidas; cuadro de evaluación de la licitación N°2771-222-L111, Oferta del proveedor: **EASY S.A.**, Rut. **96.671.750-5**, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la Licitación pública N°2771-222-L111 **"ADQUISICION DE IMPLEMENTACION ARTESANOS SOL NACIENTE"** correspondiente a FONDEVE 2011, a la Empresa **EASY S.A.**, Rut. **96.671.750-5**, por un monto Total de \$920.699.- (Novecientos veinte mil seiscientos noventa y nueve pesos) impuestos incluidos.

2.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: N°24.01.999.010, FONDEVE 2011, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



SONIA SALDIAS VASQUEZ
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

SSV/LTS/RFC/LRC/lpc.

Distribución:

- ☐ Alcaldía.
- ☐ Dirección Jurídica.
- ☐ Dirección de Control.
- ☐ Secretaría Municipal.
- ☐ Dirección de Administración y Finanzas.
- ☐ Archivo Adquisiciones.



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 16:00
FIRMA: p 30/12/11